DIPRES
Dirección de
Presupuestos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Personal de la dotación	138	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	75

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					**30%**	**30%**
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	10%	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					**35%**	**32,5%**
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	91,67%	30%	27,5%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	117,37%	106,69% (952.318 / 892.573)	110,01%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					**35%**	**32,5%**
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 3	18 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	87,5%	20%	17,5%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	15%	15%
Porcentaje de cumplimiento global				**95,00%**		
Porcentaje de incremento por desempeño institucional				**7,6% (100% del bono)**		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373730_doc_pdf.pdf
** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones “Cumple” o “No Cumple”. Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.
Fuente: Dipres

DIPRES
Dirección de
Presupuestos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Personal de la dotación	138	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	75

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota alcanzó un 95% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:
- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En los sistemas Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, debido a razones de gestión interna señaladas por la institución.
- En el sistema Calidad de Servicio no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, debido a situaciones que no pudieron ser acreditadas como causas externas válidas y no previstas.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Elaboración del Plan de Gestión Ambiental para abordar brechas ambientales (etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N.° 2, Contenidos del Plan de Gestión Ambiental, debido a que el Plan de Gestión Ambiental (PGA) registrado en la Plataforma de Gestión de Energía, contiene acciones asociadas a una sola unidad, en circunstancias de que el servicio dispone de cuatro unidades en total, por lo que debía considerar, como mínimo, dos unidades dentro del alcance de las acciones planificadas, esta situación impidió verificar el cumplimiento íntegro del requisito técnico y, adicionalmente, determinó que el plan no obtuviera una opinión favorable respecto de su completitud por parte de la Red de Expertos; el requisito técnico fue informado como incumplido por el servicio, argumentando que se debió a razones asociadas a su gestión interna, las que obedecieron a una diferencia de interpretación respecto de la aplicabilidad del criterio más que a una deficiencia técnica del Plan de Gestión Ambiental 2026. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 27,5% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Calidad de Servicio tuvo un cumplimiento de 88%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°1. Implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (etapa 3), al no acreditarse el requisito técnico N.° 1, Implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, ya que tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en el incumplimiento del citado objetivo, ya que el servicio identificó como causal «Otros cambios externos posteriores a la formulación», señalando que la reprogramación de actividades obedeció a una priorización de la agenda de la Red de Expertos asociada a la presentación del Plan de Mejoras 2026-2028, situación que habría afectado la programación originalmente definida para la ejecución del plan durante el año 2025. Esta misma justificación fue registrada en la plataforma web del Sistema de Calidad de Servicio, en el apartado de Dificultades y Holguras. No obstante, el servicio no adjuntó antecedentes ni medios de verificación que permitieran respaldar y acreditar la ocurrencia de la situación descrita, por lo que no fue posible validar la causal invocada como factor externo no previsto. Por lo tanto, del 20% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 17,5% al cumplimiento global del PMG.